

LA CONTRATACIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO COMO POLÍTICA PÚBLICA: CARACTERIZACIÓN

A CONTRATAÇÃO NO SETOR PÚBLICO COMO POLÍTICA PÚBLICA: CARACTERIZAÇÃO

JAIME RODRÍGUEZ-ARANA

Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de La Coruña.
Presidente de la Sección Española del Instituto Internacional de Ciencias Administrativas.
rajaime@gmail.com

Recebido em: 01.01.2019
Aprovado em: 24.06.2019

ÁREA DO DIREITO: Administrativo

RESUMEN: La contratación pública ha sido contemplada desde hace largo tiempo como una tradicional forma de actuación bilateral de la Administración y explicada a partir de la categoría general del Derecho del contrato. Sin embargo, se trata de una destacada política pública a través de la cual el poder público ofrece a los ciudadanos bienes y servicios que deben contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los habitantes. En este sentido, su incardinación en el Estado social y democrático de Derecho permite caracterizar a la contratación pública con una serie de notas que son objeto del presente estudio.

PALABRA clave: Contratos – Estado social y democrático de derecho – Políticas públicas – Servicios públicos – Potestades públicas – Dignidad humana.

ABSTRACT: The purpose of this essay is to show how public procurement undertaken by the public sector, in a context of administrative reforms necessary to adapt an economic and social reality that is constantly changing, is an important means to achieve public policies. Likewise, there is increasingly a call for the reforms undertaken to alter the dynamics of public procurement to be guided by moderation and by the positive formulas of interaction between the public and private sectors, in pursuit of overcoming financial crises by opening up the sector to a more democratic environment, one that highlights human dignity as the main focus of the debate.

KEYWORDS: Public procurement – Administrative reforms – Public policies – Human dignity – Contractual realism.

SUMÁRIO: 1. La contratación del sector público y las reformas administrativas. 2. Una política pública en sentido estricto. 3. El equilibrio en la contratación pública. 4. Realismo y contratación pública. 5. Eficiencia en la contratación pública. 6. La contratación pública y la sensibilidad social. 7. Cooperación entre las administraciones. 8. Reflexión final.